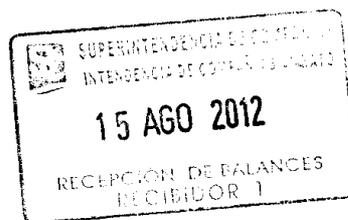


## INFORME DE GERENCIA

**SEÑORES SOCIOS DE SHEFFIELD CIA. LTDA..**



Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y su reglamento en mi calidad de gerente de la empresa "SHEFFIELD CIA. LTDA." pongo en conocimiento a la Junta General de Socios Ordinaria mi informe de actividades cumplidas entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, el mismo que ha sido elaborado sobre la base de lo estipulado en la resolución, del reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales emitidas por la intendencia de compañías.

### **1.1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME:**

Es necesario manifestar que la institución ha venido cumpliendo con los establecidos por la compañía.

### **1.2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO:**

De acuerdo a las decisiones del máximo organismo que constituye la junta general, se han adoptado todas las decisiones emanadas en las áreas: Económico- Financiero y administrativo.

### **1.3. INFORMACIÓN SOBRE HECHO PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:**

En lo que respecta a los asuntos administrativos debo señalar que se han ejecutado las políticas más adecuadas para la empresa.

En lo referente a los asuntos legales no hemos tenido ningún inconveniente, por lo tanto ha marchado con normalidad.

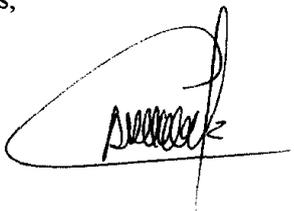
**1.4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO :**

Como es de conocimiento de la junta de socios la empresa durante el periodo 2011 no tuvo un ningún movimiento económico, ya que la empresa se encuentra en proceso de saneamiento de deudas para en lo posterior continuar con el proceso de disolución voluntaria de la compañía.

**1.5: RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLÍTICAS ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:**

Es necesario que la Junta de Socios tome la decisión de proceder a la disolución voluntaria de la Compañía, ya que como es de su conocimiento no existe movimiento alguno, al termino periodo 2011, se ha procedido ha cancelar todas las deudas pendientes que mantenía la empresa para que la Junta tome la decisión mas adecuada sobre la continuidad o no de la compañía

Gracias,



**Mcs. FANNY DEL CARMEN GUERRA  
GERENTE**



Ambato, 15 julio de 2012